

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/013/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14:15 horas**, del día **viernes 12** del mes de **julio** del año **2024**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el **FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Local No. LPL CA/013/2024 bajo el rubro "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE 'ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍA DE TRÁNSITO ESPECIALIZADO', DIRIGIDO A LOS POLICÍAS DE TRÁNSITO MUNICIPALES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"**.

NOTA: En ése procedimiento de licitación pública todas las proposiciones presentadas resultaron solventes.

A continuación, **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN IMPUESTOS
NAGHAMMADY SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 118,103.45 ANTES DE IVA.
GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 116,379.31 ANTES DE IVA.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN UTILIZADO: BINARIO.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/013/2024

Se realizó la “EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES”; también se hizo la “EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO” y se elaboró el “CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”, todas las tablas antes mencionadas mismas que contienen los análisis a las propuestas de los licitantes, fueron realizados con fecha **09 de julio del 2024**, bajo el **criterio de evaluación BINARIO a las proposiciones**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONCLUSIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones llevado a cabo por parte de la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en conjunto con el(las) Área(s) Requirente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, por conducto de su(s) titular(es) ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y del LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en la Convocatoria y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, porque cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumple con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la tabla denominada “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” y cubre con todos los “ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN” contenidos en el Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública y, es el licitante que ofertó el precio más bajo, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible la contratación del licitante GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV para que preste los servicios profesionales para la impartición del curso de “ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍA DE TRÁNSITO ESPECIALIZADO”, con una duración de 240 horas, impartido en 6 semanas, del 05 agosto al 13 de septiembre del año 2024, dirigido a 30 policías de tránsito municipales de la Dirección de Seguridad Ciudadana, de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante el pago de una contraprestación de \$116,379.31 más el IVA, conforme a la propuesta adjudicada, sus anexos y el contrato. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/013/2024

el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor: **se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar al licitante GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV para que preste los servicios profesionales para la impartición del curso de "ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍA DE TRÁNSITO ESPECIALIZADO", con una duración de 240 horas, impartido en 6 semanas, del 05 agosto al 13 de septiembre del año 2024, dirigido a 30 policías de tránsito municipales de la Dirección de Seguridad Ciudadana, de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante el pago de una contraprestación de \$116,379.31 más el IVA, conforme a la propuesta adjudicada, sus anexos y el contrato. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

NOTA. LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS PROFESIONALES SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FORTAMUN 2024 AL 100%.

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **VIERNES 12 DE JULIO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 14:15 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Jefatura de Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **LUNES 15 DE JULIO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Jefatura de Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

De conformidad con el artículo 59 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios **la presente licitación pública se declara concluida para todos los efectos legales a que haya lugar.**

-----FIN DEL FALLO-----

NOTA: El presente fallo lo emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha **viernes 12 doce de julio del año 2024**, quedando asentado en el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **L.A.E. FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL**, con el carácter de Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco y Presidente del Comité de Adquisiciones, **LIC. LIA. JASIEL ZEPEDA DELGADILLO**, con el carácter de Vocal Suplente del **ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/013/2024

Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (**CANACO SERVYTUR**); **LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ**, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior, con el carácter de Vocal; **ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ**, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**), con el carácter de Vocal.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.


Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:29 horas**, del día **viernes 12 de julio del año 2024**.

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/013/2024

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----